REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

DECRETO EXENTO N° 987
RETIRO, 14 de Mayo del 2010
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010.

2.- El Decreto Exento N° 2520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3.-El D.S.150 de 2010, del Ministerio del Interior que señala como zona afectada por catástrofe derivada del sismo a las regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'higgins, El Maule, del Bio-Bio, Araucania y Región Metropolitana.

4.-D.S. 152 de 2010, del Ministerio del Interior, que declara estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en la Región del Maule.

5.- El Decreto Exento N° 493 de fecha 02-03-2010 que declara zona de catástrofe la comuna de Retiro.

6.- Circular N° 42 del Ministerio del Interior, programa mejores su vivienda.

7.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de apoyo a las familias beneficiadas con mediaguas, para el mejoramiento de estas viviendas de emergencias, en el mas breve plazo de acuerdo a lo señalado por el presidente de la Republica.

DECRETO

1.- **CALIFIQUESE,** de Urgente la necesidad de la adquisición de 7.812 planchas de Ecoplac 1.08x2.44 x 0.6mm.

2.- **EFECTUESE**, la compra a través del Portal Chile Compra vía trato directo con proveedor, SODIMAC S.A Rut 96.792.430-k, Sucursal Linares por un monto de $ 29.599.668. (Veintinueve Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Ocho pesos)

3.- La cancelación de este trato directo será de acuerdo a rendición de cuentas por parte de la Municipalidad de Retiro al ministerio del interior para recibir la transferencia de fondos y proceder al pago del proveedor.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

SAMUEL MELLA HERRERA
AUTORIZACION FINANCIERA

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Dpto Social

PCC/GBT/WQA